COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA

NIT: 860.518.504-5

Calle 72 No 28 - 52 Bogotá D.C.

Teléfono: 5556638

FACTURA DE VENTA

FE **68**

Actividad Económica 8010
IVA Régimen Común 19% sobre el 10 % del valor del Servicio.
ICA 13.8 X 1.000
DIAN Formulario No. 18762012243415 ENERO/11/2019
Habilita del 01 al 3000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Fecha: BOGOTÁ FEBRERO 14 DE 2019

Cliente: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA **Nit:** 830001113 1

Dirección: CARRERA 66 24 09 **Tel:** 4578000

Fecha de vencimiento: FORMA DE PAGO DE CONTADO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO DE VIGILACIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO POR COMSENAL LTDA DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019	43,659,226.00
A.I.U. SERVICIO DE VIGILANCIA	4,851,025.00
EQUIPO TECNOLOGICO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019	377,057.00
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	41,895.00
EQUIPO TECNOLOGICO MANTENIMIENTO EQUIPO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019	49,800.00
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	5,533.00

No. 20191780008172 - Código Web:
Radicador: NLADINOM **Fecha:** 2019-02-22 12:46:22
Remitente: COMPAÑIA DE SEGURIDAD NAC... **Destino:** 171
Asunto: FACTURA FE- 68
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE

SUB-TOTAL	48,984,536.00
IVA 19% / A.I.U.	930,706.00
TOTAL	49,915,242.00

FAVOR CONSIGNAR ALA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA Nº 075-11510-5 A NOMBRE DE COMSENAL LTDA. Efectuda la consignacion favor comunicarnos al correo contabilidad@comsenal.com

NOTA: Enviar cheque cruzado a nombre de Compañia de Seguridad Nacional Comsenal Ltda.

Esta Factura de Venta, es un titulo valor, amparado bajo la ley 1231 de Julio 17 de 2008. El comprador declara haber recibido los servicios prestados aquí descritos en este titulo valor y se compromete a pagar en la forma y el precio pactado en el presente documento aquí mismo.

REPRESENTACION GRAFICA:

CODIGO CUFE

20412face7ac43af745de7330731d5eed377adc8

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 16/07/2018 Versión 1

Supervisor de contrato: **SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ** Fecha de cumplido: 22/02/2019 (DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL - COMSENAL LTDA NIT 860,518,504-5** No. de contrato y año: **060/2018**

Objeto del Contrato: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD,

POR EL TERMINO DE CINCO MESES Y QUINCE DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS

Descripción del bien o servicio recibido:

SE RECIBE A SATISFACCION EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019, EL CUAL INCLUYE: 1) SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO PARA CUBRIR 11 PUESTOS UBICADOS ASI: 3 PUESTOS DIURNOS POR 10 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 2 PUESTOS DIURNOS X 12 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 1 PUESTO DIURNO X 12 HORAS LUNES A DOMINGO VIGILANCIA SIN ARMA; 4 PUESTOS X 24 HORAS MODALIDAD 12 X 12 VIGILANCIA CON ARMA; 1 SUPERVISOR VIGILANCIA SIN ARMA LUNES A SABADO Y 2) ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO QUE FORMA PARTE DEL CONTRATO.
FACTURA No. 68 POR VALOR $49,915,242. ESTE VALOR INCLUYE EL AUMENTO SALARIAL ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL DEL 6%. Y DEL 3,18 DE IPC PARA MEDIOS TECNOLOGICOS
SE ANEXA INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES.
UNA VEZ VERIFICADA LAS PLANILLAS DE PAGO APORTADAS POR EL CONTRATISTA, SE CUMPLE CON EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTE PUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2019 PARA PENSIÓN Y ENERO/2019 PARA SALUD.

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

COMSENAL LTDA.
Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL
NIT: 860518504-5

Bogotá D. C., 30 de Enero de 2019

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA DE COMPRAS
Carrera 66 No.24 – 09 (Av. La Esperanza con Av. 68)
Bogotá D. C.

REFERENCIA: CONTRATO 060 DE 2018
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD.

Asunto: Cotización servicio de vigilancia

Respetados señores:

Comedidamente nos permitimos cotizar el valor de nuestros servicios de vigilancia y Seguridad privada, para las instalaciones conforme a horarios, modalidades y condiciones actuales del contrato.

ITEM	TIPO DE SERVICIO	Cantidad de Servicios	TARIFA UNIT DEL SERVICIO MENSUAL ANTES DE IVA 2019	BASE 10% IVA	IVA 19%	TARIFA UNIT DEL SERVICIO MENSUAL IVA INCLUIDO 2019	VALOR TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO 2019
1	PUESTOS DE VIGILANCIA POR 24 HORAS. CON ARMAS (Monitoreo, Vehicular, Av.68 y Banderas)	4	8.016.163	801.616	152 307	8 168.470	32 673.881
2	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO x 10 HORAS. LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 6:00 PM SIN FESTIVOS. SIN ARMA. (Promoc y Divulg, Museo y Sótanos)	3	1.957.809	195.781	37.198	1.995.008	5.985.023
3	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO x 12 HORAS. LUNES A DOMINGO DE 6:00 AM A 6 PM. ' SIN ARMA. (Despachos).	1	3.524.057	352.406	66.957	3.591.014	3.591.014
4	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO x 12 HORAS. LUNES A VIERNES DE 6 AM A 6 PM SIN FESTIVOS. SIN ARMA. (Recepción Planta y Recepción Principal)	2	2 349.371	234.937	44.638	2.394.009	4.788.019
5	SUPERVISOR DE LUNES A VIERNES DE 6:00 AM a 6:00 PM. Sin Festivos, Sin arma	1	2.349.371	234.937	44.638	2.394.009	2.394.009
6	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO x 10 HORAS. LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 6:00 PM SIN FESTIVOS. SIN ARMA. (Recorredor Tercer Piso) (Adenda No.1)	1	1.957.809	195.781	37.198	1.995.008	1.995.008
VALOR TOTAL UN MES VIGILANCIA HUMANA VIGENCIA 2019							51.426.954

ITEM	REQUISITOS MINIMOS SISTEMA ANALOGO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL DE ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA (VIGENCIA 2019)
1	CAMARA PTZ de alta resolución 720P, zoom óptico 23x. Con compensación de balance y contraluz, giro 360 grados, brazo y fuente de poder incluido. 12VDC/24VAC, NTSC.	8	$ 107.399
2	MINI DOMO antivandalico, infrarrojo IR 1/3" CCD,EFFIO DSP, 700 TVL, Color//blanco y negro (dia/noche), OSD, 0.05 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm Auto iris 12VDC/24VAC, NTSC.	3	$ 18.795
3	CAMARA TIPO BULLET - con vision nocturna, 1/3" CCD, EFFIO,DSP,700 TVL, Color//blanco y negro (dia/noche), OSD, 0.05 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm, 12VDC/24VAC, NTSC.	19	$ 19.690
4	DVR 16 canales 960HD/DVR D1 de tiempo real de grabación, 2 audio, HDMI + VGA + señal CVBS, Alarma 4/1, PTZ, 1HDD.	3	$ 67.125
5	Disco Duro 2TB para DVR	2	$ 48.330
6	Monitor 42 pulgadas HD tipo LED	4	$ 107.399
7	Mesa controladora (Joystick)	1	$ 58.175
VALOR MENSUAL ARRENDAMIENTO			$ 426.912
VALOR MENSUAL MANTENIMIENTO			$ 56.385
VALOR POR UN MES MEDIOS TECNOLOGICOS 2019			$ 483.297

Quedamos atentos de sus comentarios, inquietudes o sugerencias al respecto, para dar oportuna respuesta a sus necesidades.

Atentamente,

VIGILANCIA PRIVADA GERENCIA COMSENAL LTDA

FRANCISCO JAIR DELGADO RAMIREZ
Gerente General
Compañía de Seguridad Nacional
"COMSENAL LTDA"

Compañía de SEGURIDAD NACIONAL

FORMATO No.6
MODELO OFERTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD, POR EL TÉRMINO DE CINCO MESES Y QUINCE (15) DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS.

El proponente debe presentar su oferta económica de conformidad con lo solicitado en la presente INVITACIÓN PRIVADA, diligenciando los dos (2) cuadros que se relacionan detallados por los dos (2) servicios ofrecidos (Personal y Medios Tecnológicos).

1. SERVICIOS DE PERSONAL: El proponente deberá tener en cuenta las tarifas del servicio de personal establecidas por la Superintendencia de Vigilancia, asi mismo si son empresas o cooperativas:

DESCRIPCION	PUESTOS DE VIGILANCIA POR 24 HORAS CON ARMAS (Monitoreo, Vehicular, Av.68 y Banderas)	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO POR 10 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 6:00 PM SIN ARMAS SIN FESTIVOS (Promoc y Divulg: Museo y Sotanos)	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO X 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DE 6:00 AM A 6:00 PM SIN ARMAS (Despachos)	PUESTO DE VIGILANCIA DIURNO POR 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 6:00 AM A 6:00 PM SIN ARMAS SIN FESTIVOS (Recepción Planta y Recepción Principal)	SUPERVISOR DE LUNES A VIERNES DE 6:00 AM A 6:00 PM SIN ARMAS SIN FESTIVOS	VALOR TOTAL SERVICIO DE PERSONAL INCLUIDO IVA
NUMERO DE PUESTOS	4	3	1	2	1	
VALOR PUESTO MENSUAL EMPRESAS 2018	7.706.109	1.882.042	3.387.675	2.258.450	2.258.450	
VALOR PUESTO MENSUAL COOPERATIVAS 2018	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
VALOR DIA 2018	256.870	62.735	112.923	75.282	75.282	
VALOR TOTAL 4,5 MESES 2018 EMPRESAS	138.709.955	25.407.565	15.244.539	20.326.052	10.163.026	209.851.138
VALOR PUESTO MES 2019	8.245.536	2.013.785	3.624.813	2.416.542	2.416.542	
VALOR TOTAL UN MES 2019	32.982.145	6.041.354	3.624.813	4.833.084	2.416.542	48.897.937
VALOR TOTAL CONTRATO EMPRESAS	171.692.099	31.448.920	18.869.352	25.159.136	12.579.568	259.749.075
VALOR TOTAL 4,5 MESES 2018 COOPERATIVAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
VALOR PUESTO 2019 COOPERATIVAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL UN MES 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO COOPERATIVAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL

2. SERVICIO DE MEDIOS TÉCNOLOGICOS: : El proponente deberá diligenciar el total de casillas de acuerdo a lo solicito por la Entidad:

ITEM	REQUISITOS MINIMOS SISTEMA ANALOGO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	IVA UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL DE ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA
1	CAMARA PTZ de alta resolución 720P, zoom óptico 23x. Con compensación de balance y contraluz, giro 360 grados, brazo y fuente de poder incluido. 12VDC/24VAC, NTSC.	8	$ 12.769	$ 243	$ 104.089
2	MINI DOMO antivandalico, infrarrojo IR 1/3" CCD,EFFIO DSP, 700 TVL, Color//blanco y negro (dia/noche), OSD, 0.05 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm Auto iris 12VDC/24VAC, NTSC.	3	$ 5.959	$ 113	$ 18.216
3	CAMARA TIPO BULLET - con vision nocturna, 1/3" CCD, EFFIO,DSP,700 TVL, Color//blanco y negro (dia/noche), OSD, 0.05 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm, 12VDC/24VAC, NTSC.	19	$ 986	$ 19	$ 19.083
4	DVR 16 canales 960HD/DVR D1 de tiempo real de grabación, 2 audio, HDMI + VGA + señal CVBS, Alarma 4/1, PTZ, 1HDD.	3	$ 21.281	$ 404	$ 65.056
5	Disco Duro 2TB para DVR	2	$ 22.983	$ 437	$ 46.840
6	Monitor 42 pulgadas HD tipo LED	4	$ 25.537	$ 485	$ 104.089
7	Mesa controladora (Joystick)	1	$ 55.330	$ 1.051	$ 56.382
VALOR MENSUAL ARRENDAMIENTO					$ 413.754
VALOR MENSUAL MANTENIMIENTO					$ 54.647
VALOR DE CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS DE ARRENDAMIENTO + MANTENIMIENTO					$ 2.576.206

Atentamente,

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA.
NIT.860.518.504-45

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO
C.C. No. 93.290.908 de Líbano (Tolima)
Representante Legal

No 046/ COP-2019

Bogotá. D.C. 04 de febrero del 2019

Doctora
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia
La Ciudad. -

Asunto: Informe mensual operativo de seguridad INC.

De manera atenta, me permito presentar el correspondiente informe escrito, que abarca toda la operatividad del dispositivo de seguridad y Vigilancia en la Imprenta Nacional de Colombia. Conforme a lo relacionado con las novedades ocurridas a lo largo del mes de enero del año en curso, con los correctivos aplicados en las diversas situaciones que se presentaron durante el mes, medidas pertinentes y recomendaciones en la prestación del servicio de seguridad física en la Imprenta Nacional de Colombia a continuación.

1. El día 02 de enero del año en curso siendo las 13:15 horas, la guarda: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en recepción Principal de la entidad informa, que llegan 02 dos funcionarios de la empresa transportadora de valores del sur Proval, los cuales informan que se dirigen a la oficina de Talento Humano, para realizar la entrega de una valija.

 La guarda en mención, anuncia a los 02 dos funcionarios de la empresa transportadora de valores del sur Proval, con el señor. Felipe Fino, funcionario de la oficina en mención autorizando este el ingreso de 01 una persona cuyo nombre es: German Osorio Gómez, identificado con la cedula de ciudadanía número: 93.388.869 con carnet interno TVS 1510.

 Con el operador de medios tecnológicos: Guerra Arciria Wilmer Farith, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en la oficina de seguridad centro de control, se le realiza el acompañamiento pertinente de principio a fin al funcionario de la empresa transportadora de valores del sur Proval, a la oficina de Talento Humano.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe si las personas de la empresa transportadora de valores del sur Proval, están en el álbum de seguridad de dicha

empresa, ya que estas personas por su gestión en el trabajo, realizan desplazamientos con armas de fuego y al llegar a la entidad, poder constatar con el funcionario que autoriza el ingreso de esta persona a la entidad con arma de fuego.

2. El día 14 de enero del año en curso siendo las 07.00 horas, la novedad presentada con el daño de las talanqueras de los ingresos de recepción principal e ingreso y salida vehicular de Imprenta Nacional de Colombia.

 A las 06:50 del día 12-01-019, los guardas de servicio de recepción principal e ingreso y salida vehicular de la entidad, reportan el daño de las talanqueras en referencia, informando que estas quedan fuera de servicio.

 Este daño se produjo después de que las señoras de la empresa de servicios generales SERVIASEO, conectaran una extensión eléctrica en una de las tomas de corriente que se encuentran ubicadas en el cubículo de recepción principal, para poder usar una máquina de lavado, la cual fue usada para lavar la parte externa de la entidad.

 A las 06:54 del día 12-01-019, se llama vía móvil al señor: Steven Casas, funcionario encargado de la oficina de mantenimiento de Imprenta Nacional de Colombia, reportándole el daño que había en las talanqueras en mención, producto por un corto circuito en una de las tomas eléctricas en el cubículo de recepción principal.

 El señor: Steven Casas, solicita que se revisen los tacos eléctricos que se encuentran ubicados en el lobby del ascensor del piso menos uno y en el archivo institucional en el cuarto de las UPS para saber cuál taco se había saltado producto por el corto circuito que se había producido en recepción principal.

 Después de haber revisado los tacos eléctricos en referencia, no se encontró ninguna novedad, procediendo a realizar una segunda llamada móvil al señor: Steven Casas, informándole que no se encontró ningún taco eléctrico apagado o saltado producto por el corto circuito en recepción principal.

 El señor: Steven Casas, pregunta que, si se le puede dar manejo el fin de semana, pero se le informa que el problema va a radicar el día lunes 14-01-019 el cual va a presentar dificultad para el ingreso de funcionarios a laborar, a la vez se le sugiere al señor: Steven Casas, que debe de llegar temprano el día lunes, para poder solucionar el daño, para el ingreso del personal de funcionarios que labora en la entidad.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se deje una persona disponible o de servicio los fines de semana, para poder dar solución a los problemas que se presentan en la entidad, para poder dar solución inmediata a la novedad que se llegue a presentar.

3. El día 15 de enero del año en curso siendo las 06:30 horas, la novedad presentada por el guarda: Ramírez Ramos Otoniel con placa número: 192447 de la Compañía de Seguridad

Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio como recorredor externo Av. Esperanza, el cual reporta 02 dos vidrios rotos en la perimetral de la Av. Esperanza.

El guarda en mención, reporta que, pasando revista por la perimetral de la Av. Esperanza, encuentra como novedad 02 dos vidrios fracturados por la parte interior, en la fachada de la sección de alistamiento del diario oficial.

Con el operador de medios tecnológicos: Piñacue Trujillo José Luis, de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en la oficina de seguridad centro de control, se revisan los videos de seguridad de la sección ya mencionada, para dar con el responsable de la novedad presentada con los vidrios en mención.

A las 11:00 del día 15-01-019, se reporta esta novedad al señor: Steven Casas funcionario encargado de la oficina de mantenimiento de la entidad, el cual informa que el daño de los dos vidrios en referencia, fue reportado en la oficina de mantenimiento por el señor: Michael Muñoz Forero, funcionario de planta, el cual informa que al estar moviendo unas bobinas de papel en el montacargas, una de estas cayó al piso golpeando accidentalmente la mesa que está situada en la sección de alistamiento del diario oficial, causando la fractura de los dos vidrios de la fachada de la perimetral de la Av. Esperanza.

De esta novedad se tomó registro fotográfico el cual se anexa al informe.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, que cuando haya un daño que afecte la entidad por parte de un funcionario o visitante en la entidad, se reporte de inmediato al personal de seguridad, para tomar acciones pertinentes y realizar los informes de los hechos y poderle dar mayor rapidez a la novedad que se llegase a presentar.

4. El día 15 de enero del año en curso siendo las 10:20 horas, la novedad reportada por los guardas: Ramírez Ramos Otoniel y Martínez Amaya José Nicolás de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quienes prestan su servicio como recorredores externos perimetrales de la entidad.

Los guardas en mención pasando revista a la perimetral de la entidad, encuentran dos sellos de seguridad en mal estado con los números 5477 y 5478, los cuales estaban instalados en las puertas de emergencia de la Av. Esperanza y calle 24 colindando con la central de efectivo del Banco de la Republica.

Con los guardas de seguridad en mención, se reemplazan y se instalan en perfecto estado los sellos de seguridad con los números 5484 y 5485 en las puertas de emergencia de las perimetrales de la Av. Esperanza y calle 24 colindando con el Banco de la Republica.

De esta novedad se tomó registro fotográfico el cual se anexa a dicho informe.

5. El día 17 de enero del año en curso siendo las 11:30 horas, se da unas consignas especiales de seguridad, al esquema de seguridad de Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, implementar las medidas de seguridad y estar atentos a cualquier paquete abandonado, vehículo a los alrededores de la entidad y personas sospechosas, por el acto de terrorismo que se dio en la Escuela de Cadetes General Santander de la Policía Nacional.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se concientice al personal de funcionarios de la entidad, tener en cuenta las sugerencias de seguridad que se han venido implementando, por las directivas de Imprenta Nacional de Colombia.

6. El día 17 de enero del año en curso siendo las 11:30 horas, por orden de las directivas de Imprenta Nacional de Colombia, se dan las siguientes instrucciones y recomendaciones de seguridad, en una circular normativa fechada el 18 de enero del 2019 y firmada por la Doctora: Leonor Arias Barreto. Subgerente Administrativa y Financiera de Imprenta Nacional de Colombia, donde se dan instrucciones sobre el personal de visitantes que llega a la entidad, estas personas deben de ser recogidas por el funcionario que autoriza el ingreso a la entidad y a la vez cuando el funcionario termine la reunión o visita con el funcionario, este debe de ser acompañado hasta la recepción principal para su retiro de la entidad.

7. El día 21 de enero del año en curso siendo las 09:30 horas, con la Doctora: Leonor Arias Barreto. Subgerente Administrativa y Financiera y la Doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, se autoriza el ingreso a la oficina de seguridad centro de control de la entidad al señor: Mojica Cordón Oscar Leonardo, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.049.606.832 y numero móvil 3125950944, integrante de la SIJIN de la Policía Nacional de Colombia, el cual solicita la verificación de los videos de seguridad de las cámaras situadas en la Av.68, Av. Esperanza y Banderas, donde buscan indicios de unas personas sospechosas en moto, las cuales fueron participes en el acto terrorista en la Escuela de Cadetes General Santander de la Policía Nacional.

8. El día 21 de Enero del año en curso siendo las 18:00 horas, la doctora: Sandra Del pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, hace entrega por medio de un oficio de la entidad, la entrega de los videos de seguridad de las cámaras de : Av.68, Av. Esperanza y Banderas correspondiente al día 17-01-019 desde las 09:00 hasta las 10:00 del día en mención, para el personal de la SIJIN de la Policía Nacional, estos videos de seguridad se graban en una USB que este personal de la Policía Nacional traían.

 A la vez se le hace entrega de esta información al patrullero: Blanco Mejía Heiner Ferney, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.101.694.740 y numero móvil, 3505204504, para ser analizados en la investigación del acto terrorista perpetrado el día 17-01-019 en la Escuela de Cadetes General Santander de la Policía Nacional.

9. El día 25 de Enero del año en curso siendo las 10:45 horas, con autorización del señor: Gabriel Velandia, ingeniero de la oficina de sistemas de Imprenta Nacional de Colombia, autoriza el arreglo de la puerta de vidrio para discapacitados, la cual está situada en la recepción principal de la entidad, aun personal integrante de la empresa FICHET, los cuales son: Jeison Andrés Vega Lugo, identificado con la cedùla de ciudadanía numero: 1.020.810.030 y Néstor Fabián Berjan Perez, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.016.048.679, estas personas estuvieron en el arreglo de la puerta de vidrio en mención hasta las 11:37 del 25-01-019.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, par aeta clase de arreglos en la entidad por parte de personal ajeno a la entidad, se recomienda con antelación la información de las personas que van a realizar dichos arreglos, para estar pendiente ante cualquier novedad que pueda repercutir con estas personas.

10. El día 25 de enero del año en curso siendo las 14:28 horas, se hace entrega a la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, el análisis de seguridad de la entidad correspondiente al año 2019.

11. El día 28 de enero del año en curso siendo las 16:15 horas, se activa el panel de control e incendios, para la evacuación de los funcionarios de la entidad, por el temblor sísmico dados en el día en mención, al igual se realiza la apertura de las puertas de emergencia de las perimetrales de la Av. Esperanza y Calle 24 colindando con el Banco de la Republica.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se concientice al personal de funcionarios y personal que están realizando las pasantías en este caso personal del SENA, que cuando haya esta clase de novedades de evacuación de la entidad, se tomen las cosas en serio, ya que el día en referencia hubo personal que no hizo la evacuación de la entidad, pensando que era un juego.

Esto es con el fin de evitar que el personal que labora en la entidad se tome esta clase de novedades en serio y así evitar una novedad en caso que llegue haber una novedad grave.

12. El día 29 de enero del año en curso siendo las 06:42 horas, la novedad presentada por la guarda: Rojas Moreno Maribel con placa número: 8038 de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto ingreso y salida vehicular de la entidad, reporta que llega un vehículo de servicio público tipo taxi, el cual iba a ingresar a la entidad y al cual se le negó el ingreso por temas de seguridad en la entidad.

A las 17:24 del 28-01-019, la guarda en mención, reporta que llega a ingreso y salida vehicular de la entidad, un vehículo de servicio taxi con placas número WNU-883, en el interior del vehículo venia la señora: Sandra Lozano Useche, coordinadora de la oficina de jurídica, solicitando el ingreso del vehículo de servicio público a la entidad, ya que venía a recoger un documento según lo manifestado verbalmente por la funcionaria a la guarda en servicio.

La guarda en mención, le manifiesta muy respetuosamente a la funcionaria que el ingreso de vehículos de servicio público a la entidad estaba prohibido, por temas de seguridad y por instrucciones dadas por las directivas de la entidad.

A la vez se informa, que la funcionaria en mención le manifiesta verbalmente a la guarda de servicio, que interpondrá una queja formal, por no habérsele permitido el ingreso a la entidad en un vehículo de servicio público y añade que no se iba a retirar del sitio hasta que no se le permitiera la entrada a la entidad.

Al cabo de un minuto llega el funcionario: Iván Cadena, coordinador de la oficina de agencia ingresa al vehículo de servicio público, le hace entrega de unos documentos a la señora: Sandra Lozano Useche y al instante se retira de la entidad.

Muy respetuosamente, me permito informar que el ingreso de vehículos de servicio público a la entidad, es restringido por temas de seguridad, ya que en el momento de quedar este vehículo con el conductor solos en los sótanos en los parqueaderos de la entidad, se puede presentar alguna novedad como un golpe o un rayón en algún vehículo que se encuentre en los parqueaderos de la entidad, sea de algún funcionario o algún visitante, de igual forma se puede presentar perdida de algún objeto o elemento de estos mismos.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se concientice al personal de funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, tener en cuenta las normas de seguridad, para el bien de la entidad y el personal que labora en las instalaciones.

Esto con el fin de tener en cuenta que la seguridad es un compromiso de todo y para todos.

13. El día 29 de enero del año en curso siendo las 07:30 horas, la instalación de 08 ocho sellos de seguridad en las puertas de emergencias de las perimetrales de la Av. Esperanza y Calle 24 colindando con el Banco de la Republica.

El día 28-01-019 a las 16:15, se realiza la apertura de las puertas de emergencia de las perimetrales Av. Esperanza y Calle 24 colindando con el Banco de la Republica, para la evacuación del personal de funcionarios y visitantes de la entidad, por los temblores sísmicos que se realizaron el día en mención.

Con los guardas. Ramos Buesaquillo Jhon Ediwin y Ortiz Díaz' William Hernando de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quienes prestan sus servicios en las perimetrales ya mencionadas se procede a instalar los sellos de seguridad en excelente estado en las puertas de emergencia de las perimetrales así:

En la perimetral de la Av. Esperanza se instalaron en las puertas de emergencia los sellos de seguridad en óptimas condiciones con los números: 5481, 5482, 5483 y 5486.

En la perimetral de la calle 24 colindando con el Banco de la Republica, se instalaron en las puertas de emergencia los sellos de seguridad en óptimas condiciones, con los números: 5487, 5488, 5489 y 5490.

De esta novedad se tomó registro fotográfico el cual se anexa a dicho informe.

14. El día 29 de enero del año en curso siendo las 08:03 horas, la capacitación de Seguridad Vial, al personal de guardas de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia.

El día 28-01-019 a las 18:00, con el CT®. Garzón Loaiza Cesar Augusto. Director de operaciones de Comsenal LTDA y el Sargento®. Castro Gabriel Arturo. Coordinador encargado del contrato de Imprenta Nacional de Colombia, se capacita al personal de seguridad de Comsenal LTDA, al servicio de la entidad, en la sala de capacitación numero 02 dos en la cual se trataron los temas de SEGURIDAD VIAL.

El préstamo de la sala de capacitación numero 02 dos, fue autorizada por el señor: Felipe Fino, funcionario de la oficina de Talento Humano de Imprenta Nacional de Colombia.

De esta capacitación se tomó registro fotográfico, el cual se anexa a dicho informe.

15. El día 29 de enero del año en curso siendo las 14:49 horas, la novedad presentada con dos cámaras de seguridad, las cuales presentan fallas al servicio.

Llega a Imprenta Nacional de Colombia, el señor: Anderson Macia, identificado con la cedula de ciudadanía número: 1.050.782.398, funcionario de la Compañía Interamericana de Seguridad y Servicios LTDA. "CIS", el cual vienen a revisar 02 dos cámaras de seguridad de la entidad, las cuales están ubicadas en Banderas y Ascensores sótano numero 02 dos, las cuales presentan fallas.

El funcionario en mención, da como dictamen técnico, en la orden de control de servicio numero: 7246, que la cámara de ascensores sótano 02, se encuentra dañada y a la vez informa que se requiere el cambio de la cámara de seguridad y limpieza de la cámara de seguridad ubicada en Banderas, la cual se encuentra empañada y no se ve nada.

De esta novedad se tomó registro fotográfico del control de servicio con el número: 7246, el cual se anexa al informe.

16. El día 30 de enero del año en curso siendo las 13:00 horas, la novedad presentada con el cambio de la valla del Museo de Artes Gráficas, la cual se encuentra exhibida en la parte externa de la entrada principal de Imprenta Nacional de Colombia.

Llegan a la entidad, 04 funcionarios de la empresa A2 Marketing, los cuales vienen a realizar el cambio de la valla del Museo de Artes Gráficas, la cual se encuentra exhibida en la parte externa del ingreso principal de Imprenta Nacional de Colombia.

Las personas que intervienen en el cambio de la valla en mención son: Carlos Alberto Zuluaga, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 10.117.421, José Rojas García, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.032.496.205, Sergio Zuluaga Ruiz, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.019.133.400 y José Zuluaga Ruiz, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.015.430.586.

De esta novedad se tomó registro fotográfico el cual se anexa al informe.

17. El día 31 de enero del año en curso siendo las 11:50 horas, la novedad reportada por el señor: Jorge Alejandro Sánchez, coordinador de la oficina de compras, el cual informa que llegaron dos personas masculinas a la oficina sin autorización de ingreso, a la vez muestra su inconformidad a la novedad ya que no se está acatando las normas de seguridad que se deben de llevar en la entidad.

El día 31-01-019 a las 10:50, llega a ingreso y salida vehicular de Imprenta Nacional de Colombia, un vehículo de placas RLX-301, conducido por el señor: Rolando Castiblanco, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 80.186.975, el cual viene de la empresa COMERCIALIZADORA GRAFICAS, manifestando que necesitaba ingresar a la oficina de laboratorio de tintas.

El día 31-01-019 a las 10:56, llega a recepción principal de la entidad, el señor: Rafael Giraldo, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 16.627.149, el cual viene de la empresa COMERCIALIZADORA GRAFICAS, manifiesta a la guarda de servicio que viene para la oficina de laboratorio de tintas.

Los guardas de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth y Pardo Morales Carlos Alberto de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quienes prestan sus servicios en recepción principal e ingreso y salida vehicular de la entidad, llama cada uno a la oficina de laboratorio de tintas para solicitar la autorización de ingreso de los visitantes a la oficina en mención.

Contesta la llamada el señor: Gustavo Rojas, funcionario de la oficina de laboratorio de tintas, autorizando el ingreso de estas 02 dos personas a la recepción principal, para poder recogerlos y ser direccionados a dicha oficina, al cabo de unos minutos llega el funcionario en mención por los visitantes en referencia.

El día 31-01-019 a las 11:43:19, llega a la oficina de seguridad centro de control, el señor: Jorge Alejandro Sánchez, coordinador de la oficina de compras, anteponiendo la inquietud sobre dos personas masculinas que llegaron a la oficina en mención, sin ser anunciadas y sin dar autorización de ingreso.

Recopilando información de dicha novedad, se dio los siguientes resultados:

El funcionario: Gustavo Rojas, funcionario de la oficina de laboratorio de tintas y quien dio autorización de ingreso e hizo el acompañamiento a los visitantes en mención hasta la oficina y al igual dio la salida de estas personas sin realizarle el acompañamiento de la salida de la oficina hasta el sitio donde fueron recogidos para la retirada de la entidad.

Muy respetuosamente, me permito informar que la norma estipulada, en la circular normativa fechada el día 18 de enero del 2019 y firmada por la doctora: Leonor Arias Barreto. Subgerente Administrativa y Financiera de Imprenta Nacional de Colombia, donde se dan unas recomendaciones de seguridad en el control de acceso a la entidad, no se está acatando en su totalidad, ya que algunas personas que llegan como visitante a la entidad, son recibidas en la recepción principal de la entidad, por el funcionario que los va a atender.

Pero se ha observado, que el funcionario que autorizo el ingreso del visitante a la entidad y realizo el acompañamiento hasta la oficina, no lo realiza para la salida de la misma, dejando solos y a la deriva al visitante dentro de la entidad, aprovechando estos para que se dirigiesen a otra oficina sin ser anunciados.

Al igual se informa que hay funcionarios que autorizan ingresos de visitantes y no bajan por dichas personas, mostrando inconformidad a la norma o anteponiendo alguna excusa para no bajar por ellos.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se retroalimente al personal de funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, tener en cuenta las normas de seguridad, que se han venido incorporando en la entidad, ya que se ha evidenciado que la falta de conciencia y colaboración por parte de algunos de los funcionarios es negativa.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
coordinador@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:

RICARDO QUESADA TERRERO
Supervisor de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011

No **047/** COP-2019

Bogotá. D.C. 04 de febrero del 2019

Doctora
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia
La Ciudad. -

Asunto: INFORME MENSUAL DEL SISTEMA CCTV IMPRENTA NACIONAL.

De manera atenta, me permito colocar a su conocimiento, el estado actual del sistema CCTV, con el que se cuenta como complemento de seguridad en la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales se encuentran en calidad de arrendamiento con los ítems relacionados a continuación:

Relación estado actual sistema análogo:

- 08 CAMARAS PTZ de alta resolución 720p, Zoom Óptico 23x. Con compensación de balance y contraluz, giro 360 grados, brazo y fuente de poder incluido. 12vdc/24VAC, NTSC
- 03 MINIDOMOS anti vandálicos, infrarrojo Ir 1/3" CCD, EFFIO DSP, 700, TVL Color /blanco y negro (dia7noche), OSD, 0.05 lux/ fl.2 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm Auto iris 12 VDC/24VAC, NTSC.
- 19 CAMARAS TIPO BULLET- con visión nocturna, 1/3" CCD, EFFIO, DPS, 700 TVL, Color/blanco y negro (día y noche), OSD, 0.05 Lux/F1. 2.0 Lux con IR, Lente vari-focal2.8-12 mm, 12VDC/24VAC, NTSC.
- 04 DVR 16 canales 960Hd/DVR D1 de tiempo real de grabación, 2 audio, HDMI+VGA+Señal CVBS, Alarma 4/1, PTZ, 1HDD.
- 04 Discos duros de 2TB para DVR.
- 04 Monitores 42 pulgadas HD tipo LED
- 01 Mesa controladora (Joystick)

Relación general y estado del sistema CCTV:

SISTEMA DE MEDIOS TECNOLOGICOS IMPRENTA NACIONAL INSTALADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMSENAL LTDA			
No.	**TIPO DE CAMRA**	**ESTADO**	**UBICACION**
1	ptz/Comsenal	optimo	av. 68 con esperanza

2	ptz/Comsenal	optimo	banderas
3	bullet/Comsenal	optimo	fija despachos
4	bullet/Comsenal	optimo	entrada vehicular
5	mini domo/Comsenal	optimo	hall ascensores 3er piso
6	mini domo/Comsenal	optimo	pasillo subgerencia
7	mini domo/Comsenal	optimo	sala espera gerencia general
8	ptz/Comsenal	optimo	kra 24bis
9	ptz/Comsenal	optimo	promoción
10	bullet/Comsenal	optimo	fija bandera
11	bullet/Comsenal	optimo	recepción principal
12	bullet/Comsenal	optimo	entrada y salida vehicular
13	bullet/Comsenal	optimo	sótano No.3
14	bullet/Comsenal	optimo	pasillo diagramación
15	ptz/Comsenal	optimo	polideportivo
16	ptz/Comsenal	optimo	despachos
17	bullet/Comsenal	optimo	promoción
18	bullet/Comsenal	optimo	pasillo recursos humanos
19	bullet/Comsenal	optimo	salas de capacitación No.17 y 18
20	bullet/Comsenal	optimo	comercial cubículos agentes
21	bullet /Comsenal	optimo	sala vip
22	bullet/Comsenal	optimo	comercial occidente interna
23	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
24	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
25	bullet/Comsenal	optimo	gestión documental interna
26	bullet/Comsenal	optimo	museo pasillo 2 oriente
27	bullet/Comsenal	optimo	escaleras 3ro a 2do piso
28	bullet/Comsenal	optimo	estibas planta
29	bullet/Comsenal	optimo	entrada comercial
30	bullet/Comsenal	optimo	pasillo de compras

1. El día 29 de enero del año en curso siendo las 14:49 horas, la novedad presentada con dos cámaras de seguridad, las cuales presentan fallas al servicio.

 Llega a Imprenta Nacional de Colombia, el señor: Anderson Macia, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.050.782.398, funcionario de la Compañía Interamericana de Seguridad y Servicios LTDA. "CIS", el cual vienen a revisar 02 dos cámaras de seguridad de la entidad, las cuales están ubicadas en Banderas y Ascensores sótano numero 02 dos, las cuales presentan fallas.
 El funcionario en mención, da como dictamen técnico, en la orden de control de servicio numero: 7246, que la cámara de ascensores sótano 02, se encuentra dañada y a la vez informa que se requiere el

cambio de la cámara de seguridad y limpieza de la cámara de seguridad ubicada en Banderas, la cual se encuentra empañada y no se ve nada.

De esta novedad se tomó registro fotográfico del control de servicio con el número: 7246, el cual se anexa al informe.

TIPO DE CAMARA	ESTADO	UBICACION	ADECUACION
mini domo	bueno	jurídica	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de abogados, para que sea más aprovechable.
bullet	bueno	pasillo sala No.2	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de compras, para que sea más aprovechable.
bullet	optimo	pasillo recursos humanos	Se debe adecuar para que enfoque el interior de las oficinas, para que sea más aprovechable.
Bullet	bueno	área de corte	Se debe adecuar para que enfoque la entrada principal de laboratorio y el área de impresión digital para que sea más aprovechable.

MONITOR No. 1	
CAMARA TIPO	**UBICACIÓN**
BULLET	INTERNA TESORERIA
MONITOR No. 2	
CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	INTERNA SISTEMAS
BULLET	PASILLO SINDICATO
BULLET	POLIDEPORTIVO FIJO
MONITOR No. 3	
CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	PROBODEGA
BULLET	BODEGA
BULLET	MEZANINE
BULLET	AREA DE CORTE

MONITOR No. 4	
CAMARA TIPO	UBICACIÓN
BULLET	LABORATORIO
BULLET	ENTRADA OFICINA DESPACHOS

Para su conocimiento y demás fines.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
coordinador@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:

RICARDO QUESADA TERRERO
Supervisor de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL LTDA"

Que la Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL** LTDA" con Nit: **860.518.504-5**, dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002, art.50, y por la Ley 1607 de 2012, a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones y pagos a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Fondos de Cesantías; durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Encontrándose a Paz y Salvo por estos conceptos.

Sin otro particular,

LUIS JAVIER PAEZ LOZANO
Revisor Fiscal
C.C. 19.301.489
T.P. 5271-T

Bogotá D.C., Febrero 04 de 2019

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPANIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-02	410695546	8488466039	E	2019/02/04	2019/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	$6,711,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (23 Afiliados)																						$24,078,607	$3,851,800			$24,078,607	$962,200			$23,893,430	$912,200			$24,078,607	$984,800		$0	$0		$6,711,000

PAGADO

2019/02/05 08:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPANIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-02	410695546	8488466039	E	2019/02/04	2019/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	$6,711,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$3,851,800	$0	$0	$3,851,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$490,700	$0	$0	$490,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$763,800	$0	$0	$763,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,292,400	$0	$0	$2,292,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$304,900	$0	$0	$304,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$984,800	$0	$0	$984,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$984,800	$0	$0	$984,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$912,200	$0	$0	$912,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	23	$912,200	$0	$0	$912,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				23	$962,200	$0	$0	$962,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$34,800	$0	$0	$34,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$89,800	$0	$0	$89,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$34,800	$0	$0	$34,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$44,700	$0	$0	$44,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$239,200	$0	$0	$239,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$44,300	$0	$0	$44,300
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$53,400	$0	$0	$53,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$44,300	$0	$0	$44,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$45,100	$0	$0	$45,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$205,700	$0	$0	$205,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$126,100	$0	$0	$126,100
TOTAL				23	$6,711,000	$0	$0	$6,711,000

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMSENAL LTDA identificado(a) con NIT 8605185045 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta de Ahorros No. 075115105 desde el 14 de mayo de 1991, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 05 de febrero de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota